



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5722/2016
BITÁCORA: 15/G3-0523/08/16

Toluca, México, 04 de Octubre de 2016

Recibí Original
Liliana Pedraza Valles
11 Oct. 16

LILIANA PEDRAZA VALLES
CALLE CONOCIDO S/N S/N SAN FELIPE DEL PROGRESO
SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Agosto de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-011/2016-NI de fecha 02 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 187.921 Metros cúbicos	19	1	19	16492037	16492055
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 25.056 Metros cúbicos	10	1	10	16492056	16492065
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, leña en raja, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 25.056 Metros cúbicos	4	1	4	16492066	16492069
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 9.043 Metros cúbicos	3	1	3	16492070	16492072
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 48.227 Metros cúbicos	10	1	10	16492073	16492082
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 9.550 Metros cúbicos	4	1	4	16492083	16492086
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.791 Metros cúbicos	2	1	2	16492087	16492088

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5722/2016
BITÁCORA: 15/G3-0523/08/16

Toluca, México, 04 de Octubre de 2016

Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
05 OCT 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Ing. Francisco Osorno Saborón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

